



Barcino Property

Barcelona, 31 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Barcino Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Barcino”) pone en conocimiento la siguiente

### HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que, según el informe de tasación de los activos inmobiliarios de la Sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2019, elaborado mediante metodología RICS por CBRE Valuation Advisory, S.A., el valor total de la cartera de activos ascendió a 58.807.000 euros.

Adicionalmente, la Sociedad detalla la siguiente información a 31 de diciembre de 2019 no sometida a procedimientos de revisión limitada ni auditoria:

Concepto	Importe (€)
Efectivo y otros depósitos a corto plazo	2.074.267
Gross Asset Value (*)	60.881.267
NAV post - Performance Fee (**)	40.504.915
NAV post - Performance Fee por acción	1,92

(\*) Correspondiente a la suma del valor de la cartera de activos según CBRE Valuation Advisory, S.A. y del efectivo y otros depósitos a corto plazo

(\*\*) Correspondiente al Gross Asset Value menos la deuda con entidades de crédito y el Performance fee devengado y no pagado desde el inicio del contrato el 31 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.